



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Lago Verde, 18 de noviembre de 2025

Sesión Ordinaria N° 35 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la comuna de Lago Verde, en la sala de sesiones, siendo las 14:20 horas única citación, se abre Sesión Ordinaria N° 35 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde presidida por la Srta. Alcaldesa doña Claudia Valdés Vásquez, y con la presencia de los Sres. concejales que a continuación se individualizan:

Sres. concejales:

- Sr. Víctor Ojeda Barría
- Srta. Elizabeth Soto Maldonado.
- Sr. Héctor Godoy Pinilla.
- Sr. Pedro Reyes Vega.
- Sr. Claudio Soto Solís.
- Srta. Carolina Loncochino Rosas.

Tabla

1. Observaciones y aprobación acta sesión ordinaria N° 34 de fecha 07-11-2025 y sesión extraordinaria N° 14 de fecha 12-11-2025.
2. Correspondencia e información.
 - a. Carta solicitud Escuela José Miguel Carrera.
 - b. Centro General de Padres y Apoderado Escuela con internado La Tapera
3. Informativo, estado rendiciones de Organizaciones Comunitarias, expone Srta. Alba Hernández Becerra.
4. Presentación, tenencia responsable de mascota (reporte), expone Srta. Alba Hernández Becerra
5. Varios: - Concejales
- Alcaldesa

1. Observaciones y votación del acta de la Sesión Ordinaria N° 34 y Sesión Extraordinaria N° 14.

Se realiza consulta a los Sres. concejales si existen observaciones al acta de la sesión N° 34 de fecha 07-11-2025 y sesión extraordinaria N° 14 de fecha 12-11-2025 enviado a los correos electrónicos con anterioridad, a lo que ningún concejal manifiesta observación alguna.

Acto seguido, se procedió a la votación del acta para su aprobación o rechazo.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Concejal Sr. Víctor Ojeda Barría, concejala Srta. Elizabeth Soto Maldonado, concejal Sr. Héctor Godoy Pinilla, concejal Sr. Pedro Reyes Vega, concejal Sr. Claudio Soto Solís, concejala Srta. Carolina Loncochino Rosas y Srta. Presidenta Claudia Valdés Vásquez.

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados el acta de las Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 07-11-2025 y Sesión extraordinaria N° 14 de fecha 12-11-2025, por parte del H. Concejo Municipal.

Certifíquese por el Sr. Secretario.



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**

2. Correspondencia e información.

a. Carta solicitud Escuela José Miguel Carrera.



Lago Verde 13 de noviembre 2025.

Señorita Claudia Valdés V.
Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde y su
Honorable Concejo Municipal
Presente:

Junto con saludarles cordialmente, me dirijo a ustedes en representación de la comunidad educativa de la Escuela José miguel Carrera de Lago Verde, para solicitar su valioso apoyo financiero para la celebración del aniversario de nuestro Establecimiento que será la semana del 17 al 21 del presente mes.

El monto que solicitamos es de \$250.000, los que se utilizaran para comprar insumos; bandas, coronas, materiales para realizar las actividades, comestibles y bebidas para la finalización de nuestra celebración.

Agradezco de antemano su atención, compromiso con la educación rural y sensibilidad con las causas que benefician a la niñez, si es su deseo colaborarnos con los servicios antes mencionados, solicito tengan a bien, hacer llegar la información al correo electrónico escuelajosemiguelcarrera@slepaysen.cl.

Sin otro particular y esperando contar con su positiva respuesta, les saluda atentamente.


Elizabeth Hernández Barria
Profesora Encargada
Escuela José Miguel Carrera de Lago Verde.





**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**

b. Centro General de Padres y Apoderado Escuela con internado La Tapera

La Tapera, a 14 de noviembre del año 2025

DE: CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA CON
INTERNADO LA TAPERA.

A: SRTA. CLAUDIA VALDES, ALCALDESA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LAGO
VERDE, Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

ASUNTO: SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO PARA LA COMPRA DE
ESTÍMULOS, PROCESO DE FINALIZACIÓN AÑO ACADÉMICO 2025 DE ESCUELA
LA TAPERA.

Estimada Alcaldesa, y Honorable Concejo Municipal,

Me dirijo a usted en mi calidad de Presidenta del Centro de Padres de la Escuela La Tapera de la comuna de Lago Verde, para solicitar su valioso apoyo en la financiación de actividades y recursos necesarios para la correcta finalización del año académico 2025.

Nuestra comunidad educativa tiene planificado realizar una ceremonia y actividad de cierre de año que busca reconocer el esfuerzo de nuestros estudiantes. Para llevar a cabo este evento de manera adecuada, requerimos el siguiente apoyo:

1. Financiamiento para Reconocimientos (Galvanos)

Aporte Económico para Adquisición de Galvanos: Solicitamos un monto de \$383.180. Este financiamiento está destinado integralmente a la compra de Galvanos, que se entregarán a los estudiantes destacados de nuestra escuela por sus logros académicos, deportivos, culturales y de convivencia escolar durante el presente año. Se adjunta cotización correspondiente.

2. Adquisición de Alimentos para Celebración cierre de año académico 2025.

Compra de 2 corderos: Solicitamos un monto de \$ 150.000. Este financiamiento es para la compra de dos corderos para la comida de celebración de fin de año. Este evento de camaradería es una tradición importante que fomenta la unión de los estudiantes, padres y profesores.

Agradecemos de antemano la consideración y acogida que pueda dar a esta solicitud de recursos por un monto total de \$533.180, la cual es de suma importancia para el desarrollo y bienestar de nuestros estudiantes. La realización de estas actividades, y la celebración digna del cierre de año son un pilar fundamental para el espíritu de la Escuela La Tapera.

Esperando contar con su habitual compromiso con la educación comunal, me despido atentamente.


Catherine Troncoso Lineros
Presidenta C.G.P.A La Tapera.



Distribución:

- I. Municipalidad de Lago Verde,
- C.G.P.A La Tapera.

Alcaldesa:

- Con respecto a la correspondencia, la carta de la escuela José Miguel Carrera, la carta fue ingresada el día 14 de noviembre del 2025, en la cual, según el reglamento que dispone el municipio, la carta debe ser ingresada en oficina de partes y la solicitud debe hacerlo el centro de padres y apoderados, junto a toda la documentación que se solicita, para que el concejo pueda aprobar esta transferencia. Además, la fecha está muy cerca para poder revisar los antecedentes y remitirlo a los concejales(as).



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejala Elizabeth Soto:

- Comentar que, en el concejo anterior, aprobamos una solicitud, justamente para el colegio, por lo tanto, se asume que estaban en conocimiento, yo he participado en las reuniones de apoderados y se conoce el reglamento, las documentaciones que se deben adjuntar, que debe estar el centro de padres y apoderados funcionando como corresponde, es repetir lo mismo siempre, pero deben ponerse las pilas en ese sentido, tanto la encargada del establecimiento como los apoderados.

Concejal Víctor Ojeda:

- En el mismo tenor que la colega, efectivamente ya ingreso una solicitud, se apoyó, porque se permitió que se apadrinase, porque uno siempre piensa en el bien final que son los estudiantes, pero, efectivamente el colegio debe tener conocimiento de esto, por que ya no existe ninguna posibilidad en recibir a no ser que sean aportes privados, porque se sabe que tiene que ser a través de un centro de padres y apoderados es lamentable la situación y más encima, encima del tiempo, no se puede hacer mucho.

Alcaldesa:

- Se tendrá que reforzar con la escuela, como es el procedimiento de solicitud de recursos y el cumplimiento del reglamento que nos rige.
- En el caso de la otra carta, centro de padres y apoderados de Tapera, estaría con su documentación al día, se expondría para el próximo concejo a través de Dideco para su aprobación del honorable concejo municipal.

3. Informativo, estado rendiciones de Organizaciones Comunitarias, expone Srta. Alba Hernández Becerra.



ESTADO APORTE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS



Dirección Desarrollo Comunitario





MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

DETALLE RENDICIONES ORGANIZACIONES



Organización	RUT	Localidad	Decreto	Fecha	Monto del aporte	Estado de Rendición
Club de Huasos de Villa la Tapera	65.207.280-1	Villa La Tapera	75	29-01-2025	\$ 3.000.000	en revisión
Junta de Vecinos Villa la Tapera	65.231.581-K	Villa La Tapera	76	30-01-2025	\$ 2.000.000	pendiente
Junta de Vecinos Villa Amengual	71.328.000-3	Villa Amengual	74	29-01-2025	\$ 2.500.000	rendida
Comité Electrificación Rural la Zaranda	65.215.287-2	Villa Amengual	464	30-06-2025	\$ 3.500.000	rendida
Cuerpo de Bomberos de Puerto Cisnes	71.441.800-9	Puerto Cisnes	537	23-07-2025	\$ 3.500.000	pendiente
Junta de Vecinos el Maitenai	65.142.903-K	Lago Verde	546	25-07-2025	\$ 670.000	rendida
Centro General de Padres, Madres y Apoderados	65.057.511-2	Villa Amengual	640	28-08-2025	\$ 150.000	rendida
Artesanas Matices del Lago	65.077.143-5	Lago Verde	641	28-08-2025	\$ 100.000	rendida
Centro General de Padres y Apoderados	75.970.150-K	Villa La Tapera	676	09-09-2025	\$ 250.000	rendida
Junta de Vecinos el Maitenai	65.142.903-K	Lago Verde	677	09-09-2025	\$ 856.550	rendida
Agrupación Cultural La Tapera	65.147.367-5	Villa La Tapera	678	09-09-2025	\$ 600.000	en revisión
Junta de Vecinos el Maitenai	65.142.903-K	Lago Verde	679	09-09-2025	\$ 670.000	rendida
Agrupación Cultural y Social Flores del Chilco	65.234.398-8	Villa Amengual	685	10-09-2025	\$ 200.000	rendida
Agrupación de Ancianos Los tres Pioneros	65.044.597-k	Villa Amengual	769	17-10-2025	\$ 200.000	rendida
Junta de Vecinos el Maitenai	65.142.903-K	Lago Verde	857	13-11-2025	\$ 573.000	pendiente
					\$ 18.769.550	

www.comunalagoverde.cl

RENDICIONES ORGANIZACIONES



Rendidos	\$ 8.896.550
Pendientes	\$ 6.073.000
En revisión	\$ 3.600.000
Total aportes	\$ 18.769.550

www.comunalagoverde.cl

Concejala Carolina Loncochino:

- Agradecer lo que nos estas presentando, esta súper ordenado y nos queda claro, siempre se está haciendo aporte y se nos pierde el hilo de todas las organizaciones que nos han hecho solicitudes, así que agradecer la presentación.

Concejal Víctor Ojeda:

- En el mismo tenor que Carolina, agradecer y destacar a las instituciones que se atreven y están con sus temas al día, este año ha sido un tema de organizarse, de activar a las organizaciones, esperemos que el próximo año sean más y el orden se destaca y felicitar a Dideco y el centro de padres de Tapera, también lo e visto con e centro de padres de Amengual, esperar y motivar al centro de padres de José Miguel Carrera, es necesario tener a todas nuestras organizaciones activas, es importante ya que aquí nunca ha habido una mala voluntad de entregar recursos, tienen que estar ordenados y la forma ordenada se ve hoy día, estamos viendo más de 15 iniciativas que se han financiado este año y faltan unas cuantas más para que termine, se agradece el trabajo de Dideco.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

4. Presentación, tenencia responsable de mascota (reporte), expone Srta. Alba Hernández Becerra

INICIATIVA “OPERATIVO TENENCIA RESPONSABLE COMUNA DE LAGO VERDE”



OPERATIVO DE ESTERILIZACIÓN Y VACUNACIÓN COMUNA DE LAGO VERDE

- ESTADO: EJECUTADO
- DETALLES:
 - 167 ATENCIONES VETERINARIAS.
 - 150 MASCOTAS BENEFICIADAS EN LA COMUNA.
 - 95 CIRUGÍAS DE ESTERILIZACIÓN.
 - 150 VACUNACIONES ANTIRRÁBICAS.
 - 153 DESPARASITACIONES.
 - 100 MICROCHIP.
 - 6 CHARLAS EDUCATIVAS.

www.comunalagoverde.cl

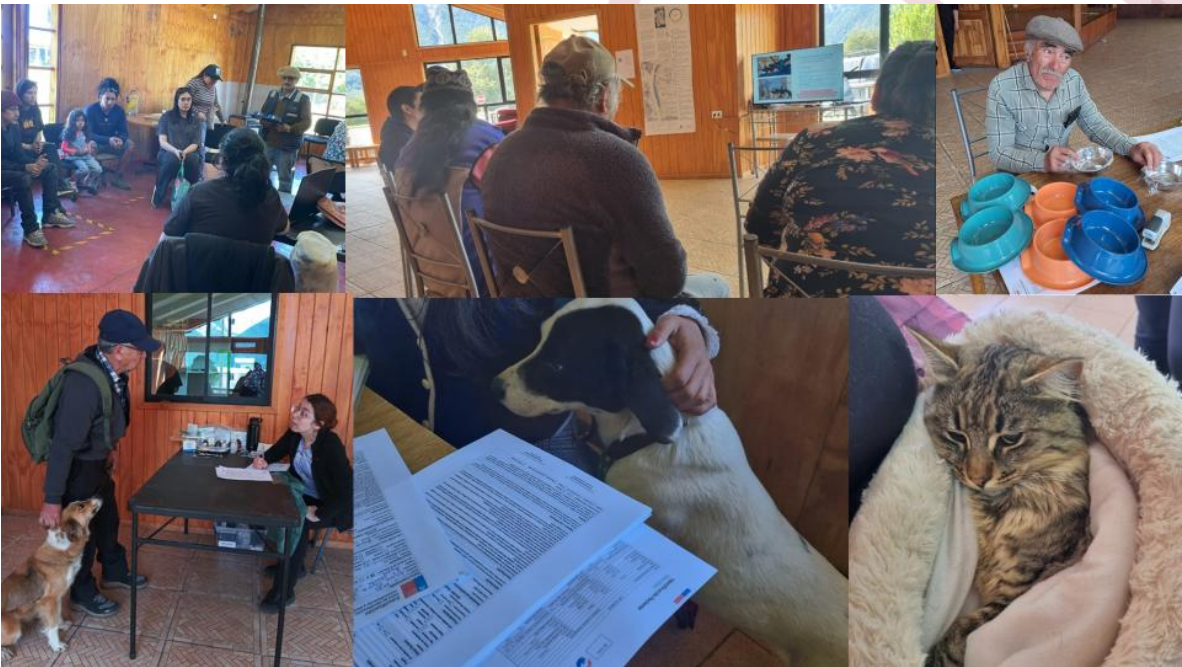
INICIATIVA 8% FNDP “OPERATIVO TENENCIA RESPONSABLE COMUNA DE LAGO VERDE”



OPERATIVO DE ESTERILIZACIÓN Y VACUNACIÓN COMUNA DE LAGO VERDE

ADJUDICACIÓN VETERINARIA	\$15.470.000
KITS DE INCENTIVOS	\$596.190
DIFUSIÓN	\$699.000
TOTAL IVA INCLUIDO	\$16.765.190

www.comunalagoverde.cl





MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



GRACIAS..

Dideco:

- La comunidad agradeció el operativo, fue muy bien recibido nos felicitaron, del 2021 que no se hacía un operativo de esterilización de las mascotas.
- En enero 2026, se tendrá rendido en su 100% este proyecto.
- Informar que, mañana 19 de noviembre del 2025, se publica la ordenanza de tenencia responsable de mascotas, en el diario oficial y se inician los 60 días de marcha blanca.
- El municipio procedió a registrar a todas mascotas que fueron chipiadas.

Concejales Carolina Loncochino:

- Que pasa con los perros que no fueron chipiados y provocan daño, tenemos algún catastro.

Srta. Andrea:

- En teoría, como fiscalizadores deberíamos tener un canil y tomar todos esos animales que no tengan un chip o identificación, debiéramos nosotros requisarlos. Pero nosotros no podemos obligar a que se haga a través de un chip. Hay que considerar, también, en donde tenerlo, alimentarlos, etc.
- Por lo anterior, hay que educar a los dueños que no es necesario que tengan un chip, también puede ser un tatuaje, una marca.
- Por ley cholito, no es obligatorio la instalación de chip.

Concejal Flavio Reyes:

- Pensaba, por ejemplo, un perro está haciendo daño, el dueño de la ovejita lo vio, ¿de qué manera él va poder identificar, porque para el chip se requiere de una maquinita, entonces en situaciones así, como se procede?

Alcaldesa:

- El proyecto contemplo lectores de chips, que son las pistolas que van identificando las mascotas, por lo menos aquellos que los usuarios permitieron que se chipiaran sus mascotas.
- Por eso es importante el trabajo que tendrán los inspectores municipales en cada una de las localidades en este tema, serán capacitados y tendrán un numero de contacto, en donde los vecinos podrán realizar sus denuncias en forma anónima. Junto a ello, también estará Carabineros y el Juez de Juzgado de Policía Local.

**5. Varios: - Concejales
- Alcaldesa**

Concejal Héctor Godoy:

- Tengo un varío, que es de un vecino de Lago Verde, me pregunto qué posibilidades hay del bulldozer, para despejar el camino hacia las mellizas, dice que hay árboles caído y está a punto de subir con sus animales y el camino está inhabilitado, yo no sé cómo será el permiso de pobladores para que pase el bulldozer.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcaldesa:

- Ese camino Lago Verde – Tapera, lo que se va hacer, atendiendo el requerimiento de varios pobladores y no solo de este camino, sino que también de otros, que requieren de nuestro apoyo, interviniendo con maquinaria municipal, vamos a crear un programa social, desde el punto de vista de la conectividad, sin costo social y que sería presentado en el próximo concejo.
- Los vecinos, deberán señalar cuales son los caminos y deberán acreditar propiedad, ya sea título de dominio o contrato de arriendo, más un permiso firmado por el dueño, en donde autoriza ingresar con la maquinaria al predio.

Concejal Pedro Reyes:

- Es un requerimiento y dos solicitudes:
 - o En una calle que se llama Padre Antonio Ronchi, se estaba erosionando el camino al riesgo que se callera un poste del alumbrado público, además por ahí pasaban las mangueras de agua potable que también estaban en riesgo, entonces se requiere, ahí, de una alcantarilla grande y tal vez, rellenar esa parte, además esta el riesgo que en la noche no hay ninguna señalética y fácilmente un vehículo pasaba y caía en esa zanja bien profunda y existe también el riesgo de algún accidente.
 - o Me han preguntado sobre el comodato que solicito el taller del adulto mayor de Villa La Tapera, para que ellos, posteriormente, pudieran postular a proyectos y seguir avanzando, desarrollando ahí en el mismo taller.
 - o Como tercer punto, es una solicitud que envié el club de Huaso de Villa La Tapera, solicitando los materiales para poder cerrar arriba el cementerio de alto río Cisnes, en un principio usted estaba de acuerdo, pero tenían que hacer una baja de materiales a través de secplan.

Alcaldesa:

- El primer punto será donde el vecino Subiabre, sí, eso lo vamos a ver, tendríamos que ver el tema de luminaria que nos compete a nosotros.
- Al punto dos, voy a consultar el tema del comodato.
- Al punto tres, el club de huaso ese yo lo derive a secplan, pero como tuvimos un cambio ahí de director, voy a consultar para agilizar ese tema.

Concejal Víctor Ojeda Barría:

- Hacer una solicitud, acá en la Villa, está por vencer varias organizaciones, con respecto a su directiva, la junta de vecinos, los tres pioneros y también la agrupación de turismo. Solamente para pedir apoyo técnico, agilizar eso.
- Considerando que se vienen los juegos deportivos intercomunales, es una buena oportunidad, para que pensemos, más adelante en la corporación municipal de deporte, creo que es interesante, he escuchado a colega Carolina a otros colegas también, la gente está muy entusiasmada con esto del deporte, todos quieren participar, de hecho, tuvimos la representación de nuestros funcionarios en Guaitecas, es una buena instancia de sacar recursos de otros lados como el IND, la gente quiere hacer deporte, además que nos sirve para la salud física y mental.

Alcaldesa:

- Con respecto a las organizaciones comunitarias, la encargada es la señorita Ingrid Avilés, le vamos a pedir que, a través de su directora, que haga llegar que organizaciones están por vencer para que comiencen acelerar el proceso, pero menciono el A.G de turismo, ahí nosotros nada podemos, ellos corresponden a la seremi de economía.
- Se solicitará a Dideco que coordine con la seremi de economía el cómo poder ayudar a las A.G. de turismo en Villa Amengual y Lago Verde.



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**

- Con respecto a la corporación municipal de deporte, yo creo que la figura sería, que los mismos funcionarios puedan constituir un club deportivo y a través de ese grupo deportivo, presentar iniciativa.
- En las Olimpiadas de Guaitecas, sacamos el tercer lugar de 5 comunas y se propuso como sede de las próximas Olimpiadas Lago Verde.
- Es bueno destacar la coordinación que se ha mantenido con vialidad este año, en la mantención de los caminos.

Próximo concejo, viernes 28 de noviembre de 2025 a las 10:00 hrs., y ampliado con la comunidad a las 17:00 hrs.

Nota: todas las opiniones integras de los intervinientes están registradas en la transmisión y grabación en vivo del H. Concejo Municipal, esta acta refleja en lo medular conforme a las disposiciones legales los acuerdos alcanzados, personas asistentes y principales intervenciones.

Siendo las 15:56 horas, se levanta Sesión Ordinaria N° 35 del H. Concejo Municipal de Lago Verde.
Levántese Acta.



**Andrea Michelle Morales Montecinos
Secretario Municipal (S)**